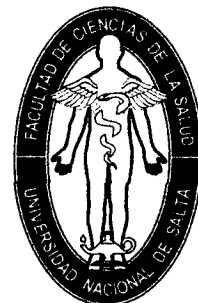


# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital



RESOLUCION -CD- N°

138-24

19 MAR 2024

Salta,

Expediente N° 12449/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual la Maestrando Mirtha Beatriz Aciar Diaz, tramita la aprobacion del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución D N° 567/22 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que mediante Resolución CD N° 457/23, se otorga prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Maestrando Mirtha Beatriz Aciar Diaz, a fojas 46, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 46 vta., otorga prórroga por 90 (noventa) días hábiles, a partir de la fecha de aprobación en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente; y la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 16/24 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 01-24 realizada el día 27-02-24)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Otorgar a la maestrando Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, prórroga por el término de 90 (noventa) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (27-02-24) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado "PERCEPCIÓN DE PROFESIONALES ENFERMEROS DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO DE SALTA CAPITAL, SOBRE EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE RECIBIDAS DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, AÑOS 2.020 Y 2.021."

*Handwritten signature*



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital



RESOLUCION -CD- N°

138-24

19 MAR 2024

Salta,  
Expediente N° 12449/22

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Esp. Mirtha Beatriz Aciar Diaz, Mgs. Paula Karina Carrizo Orellana (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
HMC.
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa